	ACTA REUNIÓN	Código: 001-FO-PL
		Versión: 05
		Fecha: 28-08-2025

REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

ACTA 07

FECHA: Ciénaga, 16 octubre de 2026

HORA: De las 09:30 am a 10:58 a.m.

LUGAR: Presencial- Secretaria General

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
Leonardo Pérez Suescún	Rector- presidente
Johanna Escobar García	Secretaria General.
Flor Olivo Guerrero	P E planeación
Adriana Andrade Saavedra	Vicerrectora Administrativa y Financiera
Marta Corredor Moncada	Vicerrectora Académica
Robmary Miranda Gil	Jefe de Oficina de Control Interno- Secretaria técnica

INVITADOS:

Gleivis Fernández Romo	Contratista auditora OCI.
Tatiana Rada Lorenzana	Contratista auditora OCI.
Harold Morán Hidalgo	Contratista auditor OCI.
Jessica Castrillon Torres	Contratista de apoyo OCI.

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Socialización del Informe Final de la Auditoría de Procesos – Gestión Humana – Nómina, primer cuatrimestre de 2026.
4. Socialización del Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, segundo trimestre de 2026.
5. Socialización del Informe Final de la Auditoría a los Procesos Financieros.
6. Socialización del Informe de Seguimiento al Segundo Cuatrimestre de los Mapas de Riesgos Institucionales, vigencia 2026.
7. Socialización del Informe sobre la Actividad Litigiosa de la Institución, primer semestre de 2026.
8. Socialización del Informe Final de la Auditoría al Proceso de Contratación, primer semestre de 2026.

9. Socialización del Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), segundo cuatrimestre de 2026.
10. Socialización del Informe de Seguimiento a las Estrategias de Participación Ciudadana, vigencia 2026.
11. Socialización del Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas, correspondiente a los períodos indicados en el informe.
12. Socialización del Informe de Seguimiento a las plataformas SIA Observa, SECOP y página web institucional, en lo relacionado con la contratación, con corte a julio de 2026.
13. Presentación del informe sobre la prórroga otorgada al proceso de Gestión Financiera en el marco de la auditoría al presupuesto.
14. Presentación y solicitud de aprobación de la modificación del Plan Anual de Auditoría 2026, para incluir una auditoría especial a los centros tutoriales y/o lugares de desarrollo de Montelíbano y San Juan de Nepomuceno, en asuntos académicos, a solicitud del señor Rector.
15. Proposiciones y varios.
16. Cierre de la sesión.

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1. Verificación del quórum

Siendo las 9:30 a. m. del viernes 16 de octubre de 2026, se dio inicio a la sesión ordinaria No. 007 del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Institución Universitaria del Caribe – UNICARIBE, en las instalaciones de Secretaría General.

La Secretaría Técnica realizó la verificación de la asistencia de los miembros del Comité, dejando constancia en el listado correspondiente. Verificada la existencia del quórum requerido, se dio inicio al desarrollo de la reunión.

3.2. Lectura y aprobación del orden del día

La Secretaría Técnica presentó el orden del día establecido en la convocatoria, cuyo propósito principal fue socializar los informes definitivos de auditoría, los seguimientos y las evaluaciones desarrollados por la Oficina de Control Interno, así como someter a consideración del Comité la prórroga relacionada con la auditoría al presupuesto y la modificación del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026.

El orden del día fue sometido a consideración de los asistentes para su desarrollo.

3.3. Socialización del Informe Final de Auditoría de Procesos – Gestión Humana – Procedimiento de Nómina, primer cuatrimestre de 2026

La señora Gleivis Fernández Romo, contratista auditora de la Oficina de Control Interno, socializó los principales resultados de la auditoría al procedimiento de Elaboración de Nómina del proceso de Gestión Humana, correspondiente al primer cuatrimestre de 2026.

Expuso que la evaluación permitió evidenciar, en términos generales, la aplicación de los lineamientos institucionales y de controles orientados a garantizar la correcta liquidación de la nómina, el registro de novedades, el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social Integral y la confiabilidad de la información generada.

No obstante, se señaló la necesidad de continuar fortaleciendo los controles, la trazabilidad documental y los mecanismos de supervisión del procedimiento, con el fin de mejorar la integridad y confiabilidad de los registros.

La Oficina de Control Interno recomendó implementar las acciones de mejora derivadas de la auditoría y realizar seguimiento a su cumplimiento.

Los miembros del Comité conocieron los resultados y las recomendaciones presentadas.

3.4. Socialización del Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, segundo trimestre de 2026

La señora Tatiana Rada Lorenzana, contratista auditora de la Oficina de Control Interno, socializó los resultados de la auditoría de austeridad y eficiencia del gasto público correspondiente al segundo trimestre de 2026.

Durante la presentación informó sobre la evolución del presupuesto institucional y del Plan Anual de Adquisiciones, así como los resultados de la revisión de rubros relacionados con servicios profesionales y de apoyo a la gestión, viáticos y apoyos logísticos, servicios públicos, arrendamientos, combustibles, planta de personal y mantenimiento institucional.

Se destacaron prácticas favorables de austeridad, entre ellas la ausencia de planes de telefonía móvil contratados para funcionarios, el uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para la adquisición de combustible, el aseguramiento del parque automotor y las acciones de sensibilización para el ahorro de agua y energía.

Sin perjuicio de lo anterior, se expusieron situaciones que requieren seguimiento, particularmente la contratación y ejecución del mantenimiento de la climatización, la contratación para la planta eléctrica de emergencia y la formalización y adopción definitiva del Manual de Mantenimiento.

La auditoría obtuvo un resultado de satisfactorio con observaciones. Se recomendó fortalecer la articulación entre la planeación, el presupuesto y la contratación, así como garantizar la suficiencia, consistencia y trazabilidad de los soportes documentales.

Los miembros del Comité conocieron los resultados y las recomendaciones formuladas.

3.5. Socialización del Informe Final de Auditoría a los Procesos de Gestión Financiera, primer cuatrimestre de 2026

La señora Tatiana Rada Lorenzana presentó los resultados de la auditoría al proceso de Gestión Financiera, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2026.

Expuso que, en términos generales, el proceso evidenció cumplimiento de las disposiciones presupuestales, contables, financieras y tributarias aplicables, así como la existencia de soportes adecuados en la mayoría de las operaciones evaluadas.

Sin embargo, se informó que el principal aspecto identificado corresponde a debilidades en la segregación de funciones dentro del sistema Gestasoft, situación que limita la efectividad del control de revisión independiente o de "cuatro ojos" y aumenta el riesgo asociado a la autorización, ejecución y registro de las transacciones financieras.

También se señalaron oportunidades de mejora relacionadas con la depuración de partidas conciliatorias, la oportunidad en la identificación y aplicación de los recaudos y el seguimiento a la ejecución presupuestal.

La auditoría obtuvo un resultado de satisfactorio con observaciones. En consecuencia, se destacó la necesidad de formular e implementar el Plan de Mejoramiento correspondiente al hallazgo de riesgo alto y de realizar seguimiento a los compromisos establecidos para fortalecer los controles financieros.

Los miembros del Comité conocieron los resultados presentados y la importancia de implementar las medidas correctivas correspondientes.

3.6. Socialización del Informe de Seguimiento al Segundo Cuatrimestre de los Mapas de Riesgos Institucionales, vigencia 2026

El señor Harold Morán Hidalgo, contratista auditor de la Oficina de Control Interno, socializó los resultados del seguimiento a los mapas de riesgos institucionales correspondiente al segundo cuatrimestre de 2026.

Durante su intervención se expusieron los aspectos relevantes identificados en el seguimiento, haciendo énfasis en la necesidad de mantener actualizadas las matrices de riesgos, fortalecer el diseño y la ejecución de los controles, mejorar la calidad de las evidencias y garantizar que los responsables de los procesos realicen oportunamente el monitoreo de los riesgos a su cargo.

Se resaltó la importancia de que las dependencias responsables documenten las acciones adelantadas frente a los riesgos identificados y mantengan soportes verificables de la ejecución de los controles, con el propósito de facilitar la evaluación independiente y la toma de decisiones institucionales.

La Oficina de Control Interno reiteró que su intervención corresponde a la tercera línea de defensa, mientras que la gestión y el monitoreo de los riesgos deben ser asumidos por los líderes de proceso y las instancias responsables, de acuerdo con sus competencias.

Los integrantes del Comité conocieron los resultados y la necesidad de continuar fortaleciendo la gestión integral de riesgos institucionales.

3.7. Socialización del Informe de Seguimiento a la Actividad Litigiosa, primer semestre de 2026

La jefe de la Oficina de Control Interno, Robmary Miranda Gil, socializó los principales resultados del seguimiento a la actividad litigiosa de la Institución, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026.

Se explicó que el seguimiento tuvo como fuente principal el informe ejecutivo remitido por Secretaría General, dependencia responsable del proceso de Gestión Jurídica, y que comprendió la revisión de la información reportada sobre los procesos judiciales, su estado procesal, las actuaciones surtidas y las contingencias identificadas.

Se precisó que el ejercicio de Control Interno tuvo carácter independiente y no sustituyó las competencias de Secretaría General en materia de defensa judicial ni implicó una evaluación del sentido de las decisiones judiciales o de las estrategias jurídicas adoptadas.

Se destacó la importancia de mantener actualizada la información de los procesos judiciales, documentar las actuaciones relevantes y realizar seguimiento a las contingencias jurídicas y económicas, con el fin de suministrar información oportuna a la Alta Dirección y fortalecer la gestión institucional.

Los miembros del Comité recibieron la información presentada.

3.8. Socialización del Informe Final de Auditoría al Proceso de Gestión Jurídica – Contratación, primer semestre de 2026

La jefe de la Oficina de Control Interno, Robmary Miranda Gil, socializó los resultados de la auditoría al proceso de Gestión Contractual, correspondiente al primer semestre de 2026.

La presentación comprendió la revisión de la planeación contractual, la conformación de los expedientes, la publicación de la información contractual en el portal web institucional y la documentación del proceso en el Sistema de Gestión de Calidad.

Se informó que durante la auditoría se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la actualización y consistencia del Plan Anual de Adquisiciones entre las fuentes oficiales, la incorporación y trazabilidad de los soportes financieros de los expedientes contractuales, la actualización de la información publicada y la formalización del procedimiento de Gestión Contractual.

Se destacó la importancia de mantener la concordancia entre la información publicada en SECOP y en el portal institucional, así como de garantizar que los expedientes contractuales cuenten con los soportes correspondientes a las diferentes etapas del proceso.

La Oficina de Control Interno recomendó implementar las acciones de mejora derivadas del informe, fortalecer la coordinación entre las dependencias responsables y realizar seguimiento a las evidencias de cumplimiento.

Los miembros del Comité conocieron los resultados y las recomendaciones expuestas.

3.10. Socialización del Informe de Seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), segundo cuatrimestre de 2026

La jefe de la Oficina de Control Interno, Robmary Miranda Gil, presentó los resultados del seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP 2026, correspondiente al período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de agosto de 2026.

Informó que la matriz consolidada registró 53 actividades objeto de seguimiento, distribuidas así: 27 con cumplimiento reportado del 100 %, 12 con avance parcial, 11 en estado de 0 % o pendientes, una que no aplicaba al corte y dos sin nuevo reporte durante el segundo seguimiento.

Se aclaró que estos resultados deben interpretarse considerando la periodicidad y las fechas programadas para cada actividad, de manera que las actividades con avance cero o sin nuevo reporte no constituyen automáticamente incumplimientos cuando aún se encuentran dentro del plazo establecido.

Se resaltaron los avances en gestión del riesgo, divulgación de canales de denuncia, transparencia institucional, participación ciudadana y transparencia académica. Igualmente, se señaló la necesidad de fortalecer la calidad de las evidencias, la correspondencia entre los porcentajes reportados y los indicadores establecidos, y el seguimiento a las actividades pendientes.

Se destacó como aspecto de atención la presentación y aprobación del mapa de riesgos LA/FT/FPADM ante la instancia institucional competente, previo a su publicación.

La Oficina de Control Interno recomendó que los líderes de proceso mantengan actualizados los reportes, documenten los avances y aseguren la trazabilidad de las evidencias, en coordinación con la Oficina de Planeación Estratégica como administradora del Programa.

Los miembros del Comité conocieron los resultados y las acciones de fortalecimiento recomendadas.

3.11. Socialización del Informe de Seguimiento a las Estrategias de Participación Ciudadana, vigencia 2026

La jefe de la Oficina de Control Interno, Robmary Miranda Gil, presentó el informe de seguimiento al Plan de Participación Ciudadana 2026, con corte al 30 de junio de 2026.

Expuso que la evaluación evidenció avances en actividades relacionadas con la planeación participativa, la transparencia, la comunicación institucional, la caracterización de grupos de valor, la atención al ciudadano y la participación de la comunidad académica.

Se destacó la importancia de fortalecer la consolidación de evidencias, la trazabilidad documental, el análisis de los resultados obtenidos a través de encuestas y mecanismos participativos, y la actualización de los cronogramas cuando se presenten modificaciones en las fechas previstas.

Se aclaró que, debido a la periodicidad y programación de las actividades, no resultaba procedente considerar que la totalidad del Plan se encontraba ejecutada al cierre del primer semestre, por lo que debía mantenerse el seguimiento durante el segundo semestre.

La Oficina de Control Interno recomendó actualizar la matriz de seguimiento, documentar los resultados de los mecanismos de participación y verificar la culminación de las actividades pendientes.

Los integrantes del Comité recibieron la información presentada.

3.12. Socialización del Informe de Evaluación de la Rendición de Cuentas

La jefe de la Oficina de Control Interno, Robmary Miranda Gil, socializó los resultados de la evaluación de la Rendición de Cuentas correspondiente al período indicado en el informe.

Informó que la evaluación de percepción se realizó a partir de 219 respuestas y evidenció resultados favorables. El 100 % de los participantes encuestados consideró clara la explicación del protocolo y de los mecanismos de participación, manifestó que la información permitió conocer los resultados de la gestión institucional y expresó disposición a participar nuevamente. Asimismo, el 99,09 % calificó como buena la organización de la audiencia y el 98 % consideró adecuada la oportunidad para formular preguntas.

Se indicó que el ejercicio fue valorado favorablemente en términos de información y organización. No obstante, se identificó la oportunidad de fortalecer la participación activa, el diálogo ciudadano y la consulta previa de la información institucional, teniendo en cuenta que el 27 % de los encuestados manifestó no haber consultado previamente información sobre la gestión.

En consecuencia, la Oficina de Control Interno emitió **concepto favorable**, recomendando utilizar los resultados de la evaluación como insumo para la formulación, ejecución y seguimiento de los próximos ejercicios de rendición de cuentas.

Los miembros del Comité conocieron los resultados y las recomendaciones presentadas.

3.13. Socialización del Informe de Seguimiento a las plataformas SIA Observa, SECOP y página web institucional, con corte a julio de 2026

La jefe de la Oficina de Control Interno, Robmary Miranda Gil, presentó los resultados del seguimiento a la información contractual registrada en SIA Observa, SECOP I y el portal web institucional.

Informó que, para julio de 2026, se identificaron 22 contratos certificados por Secretaría General y reportados en SIA Observa, por un valor total de $660.475.455. De igual forma, en la consulta de SECOP I realizada al 30 de septiembre se identificaron 29 procesos.

Se explicó que la diferencia entre los registros obedecía, según el análisis consignado en el informe, a situaciones relacionadas con las fechas de formalización, los trámites de garantías, un proceso declarado desierto y otros procedimientos contractuales que no se consolidaron como contratos suscritos dentro del mismo período de reporte.

Asimismo, se informó que se verificó la publicación de los procesos del período en el portal web institucional.

Como oportunidad de mejora, la Oficina de Control Interno recomendó fortalecer la conciliación de los registros entre plataformas, mantener cronogramas de actualización y documentar las diferencias identificadas según el estado y la fecha de cada proceso, con el propósito de garantizar la consistencia, trazabilidad y disponibilidad de la información contractual.

Los integrantes del Comité conocieron los resultados del seguimiento.

3.14. Presentación del informe sobre la prórroga otorgada al proceso de Gestión Financiera, en el marco de la auditoría al presupuesto

La jefe de la Oficina de Control Interno presentó al Comité la situación relacionada con la solicitud de prórroga del proceso de Gestión Financiera para la entrega de la información y atención de los requerimientos correspondientes a la auditoría al presupuesto.

Se explicó que la solicitud obedecía al volumen de trabajo que debía atender el área de Presupuesto, circunstancia que hacía necesario disponer de un plazo adicional para completar las actividades y suministrar la información requerida en condiciones adecuadas.

Una vez expuestos los motivos que sustentaban la solicitud, los miembros del Comité manifestaron su conformidad con otorgar la prórroga hasta la fecha solicitada por el proceso de Gestión Financiera, considerando el volumen de trabajo del área de Presupuesto.

En consecuencia, se dejó constancia de que los integrantes del Comité estuvieron de acuerdo con la concesión de la prórroga en los términos presentados.

3.15. Presentación y solicitud de aprobación de la modificación del Plan Anual de Auditoría 2026

La jefe de la Oficina de Control Interno presentó la solicitud de modificación del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, con el propósito de incluir una auditoría especial a los centros tutoriales y/o lugares de desarrollo de Montelíbano y San Juan de Nepomuceno, enfocada en asuntos académicos.

Se explicó que la iniciativa respondía a la solicitud formulada por el señor Rector de la Institución, con el propósito de verificar el funcionamiento de dichos lugares de desarrollo, teniendo en cuenta que operan fuera de la sede principal.

Se señaló que la auditoría propuesta permitiría evaluar aspectos relacionados con el funcionamiento académico, el desarrollo de las actividades institucionales, el cumplimiento de los lineamientos aplicables y la existencia y efectividad de los controles correspondientes, de acuerdo con el alcance que se defina en el programa de auditoría.

Sometida la propuesta a consideración de los integrantes del Comité, la modificación del Plan Anual de Auditoría 2026 fue aprobada por unanimidad.

En consecuencia, se autorizó la inclusión de la auditoría especial a los centros tutoriales y/o lugares de desarrollo de Montelíbano y San Juan de Nepomuceno, en asuntos académicos, dentro del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2026, para su programación y ejecución por parte de la Oficina de Control Interno.

3.16. Proposiciones y varios

Agotados los puntos previstos en el orden del día, se dio espacio para proposiciones y varios. Los asuntos tratados que requirieran compromisos adicionales serían incorporados en el seguimiento correspondiente, de acuerdo con las decisiones y responsabilidades que quedaran formalmente establecidas.

3.17. Cierre de la sesión

No habiendo más asuntos por tratar, y una vez desarrollados los puntos previstos en el orden del día, se dio por terminada la reunión ordinaria No. 007 del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno a las 10:58 a. m. del viernes 16 de octubre de 2026.

La Secretaría Técnica dejó constancia de los temas socializados y de las decisiones adoptadas, para su registro, seguimiento y fines pertinentes.

COMPROMISOS

No.	Decisión o compromiso	Responsable
1	Implementar las acciones de mejora derivadas de las auditorías y seguimientos presentados, según corresponda a cada proceso.	Líderes de los procesos responsables
2	Fortalecer la trazabilidad documental, la calidad de las evidencias y la oportunidad de la información suministrada a la Oficina de Control Interno.	Dependencias responsables

3	Fortalecer el seguimiento a las actividades del PTEP y del Plan de Participación Ciudadana, conforme a los plazos e indicadores establecidos.	Líderes de proceso y Oficina de Planeación Estratégica
4	Mantener la conciliación y actualización de la información contractual en SECOP I, SIA Observa y el portal web institucional.	Dependencias responsables de la gestión contractual y de la publicación de información
5	Otorgar al proceso de Gestión Financiera la prórroga hasta la fecha solicitada, considerando el volumen de trabajo del área de Presupuesto.	Proceso de Gestión Financiera y área de Presupuesto
6	Incorporar al Plan Anual de Auditoría 2026 la auditoría especial a los centros tutoriales y/o lugares de desarrollo de Montelíbano y San Juan de Nepomuceno, en asuntos académicos, de conformidad con la aprobación unánime del Comité.	Oficina de Control Interno

Los compromisos se ejecutarán conforme a las competencias de cada dependencia y a los plazos aplicables. La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento que corresponda en el marco de sus funciones.

5. FIRMAS

En constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta por quienes ejercen la presidencia y la Secretaría Técnica del Comité, de acuerdo con los procedimientos institucionales.

LEONARDO PERÉZ SUESCÚN
Presidente

ROBMARY MIRANDA GIL
Secretaria Técnica- Jefe OCI

JOHANNA ESCOBAR GARCÍA
Secretaria General.

FLOR OLIVO GUERRERO
P. E. Planeación

ADRIANA ANDRADE SAAVEDRA
Vicerrectora Administrativa Y Financiera

MARTA CORREDOR MONCADA
Vicerrectora Académica

Proyectó: Jessica Castrillon- Contratista de apoyo OCI